

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO
MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2019
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Nº 13

Acta N° 13

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria Nº09, 10,11,12 año 2019
- 3.- Informe Señor Alcalde
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Pronunciamiento aprobación P.M.G. año 2018, expone Director de Control.
- 6.-Pronunciamiento Aprobación autorización de suscripción contrato "Adquisición e instalación cámaras de Televigilancia "según artículo 65 letra j, Ley 18.695"
- 7.- Pronunciamiento cuarte modificación presupuestaria municipal.
- 8.-Pronunciamiento aprobación de incorporación del municipio Asociación de Municipalidades de Seguridad Pública.
- 9.- Pronunciamiento aprobación de donación ambulancia placa patente HVHL17 desde el servicio de salud Vifia del Mar Quillota al Municipio de Concon Sapu-Sar.
- 10.-Pronunciamiento otorgamiento patente de alcohol supermercado Hipermercado Líder, ubicado en calle Magallanes 1050, según artículo 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- 11.-Pronunciamiento otorgamiento de comodato de inmueble, que arrienda para la PDI Concon, de propiedad de Luisa Sepúlveda.
- 12.- Pronunciamiento otorgamiento de subvenciones.
- 13.- Pronunciamiento
- 14.- Comisión
- 15.- Incidentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo Nº 13, del miércoles 08 de mayo de 2019, asisten; Concejal Jorge Valdovinos Gómez, Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Gabriela Orfali, Concejal Rodolfo Moya, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy.
- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA Nº 9**

SECRETARIA MUNICIPAL

- El Acta Nº 09 había quedado pendiente en relación con la duda de la intervención que se hizo, yo revise los audios y no está grabado, en todo caso los audios están y los pueden ir a ver en donde Verónica Carrasco y no aparece, lo que les voy a pedir es que cuando hablen cerciorense

que el micrófono este encendido y que no haya tanto ruido ambiente, a veces es difícil distinguir quien habla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De acuerdo con la explicación de la Secretaria Municipal, por la aprobación del acta Ordinaria N° 9 correspondiente al 20 de marzo del 2019, en votación **ACUERDO N° 106**
- **APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 10**
CORRESPONDIENTE AL 03 DE ABRIL DEL 2019,

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- (habla sin micrófono)

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esa observación la llevamos a votación **ACUERDO N° 107**
- **APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 11**
CORRESPONDIENTE AL 10 DE ABRIL DEL 2019,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- en la página 30 en donde dice a cargo del presidente dice Gonzalo Bofin y debe ser Bofill

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esa observación se lleva a votación, por la aprobación, 6 votos a favor, se abstiene Concejal Valdovinos que está ausente por enfermedad **ACUERDO N°108**
- **APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 12**
CORRESPONDIENTE AL 25 DE ABRIL DEL 2019, en votación
ACUERDO N° 109
- **INFORME ALCALDE**
- Ord. N° 17 de control que es el balance presupuestario 2019, 1° trimestre.

SECRETARIA MUNICIPAL

- Señores Concejales las reuniones que ustedes sostiene de comisión ampliada del Concejo en pleno con el señor Alcalde y el Director de Control, se tiene que poner de acuerdo para fijarla, pero que quede en acta que se solicito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord, N° 79 informe solicitado por la Concejal Gabriela Orfali
- Ord. N° 261 de Administración y Finanzas sobre patente de alcohol restauran diurno y nocturno, solicitado por la Concejal María José Aguirre, este es por un reclamo que están haciendo por ley de transparencia y lo pidieron por escrito
- Ord, N° 732 solicitado por el Concejal Rodolfo Moya sobre las difusiones de iniciativas de Dideco, feria espacio mujer y atención de personas con discapacidad en el Cesfam de Concón
- Ord N° 718 solicitado por usted Concejal, es complementaria del anterior
- Ord N° 166 de Transito y Operaciones, solicitado por la Concejal Adriana Marinetti, sobre el campo dunar
- Ord N° 266 de administración y finanzas solicitado por la Concejal María José Aguirre sobre funciones y trabajo de inspectores de rentas
- Voy a entregar información sobre situaciones que han sucedido este último tiempo, vamos a entregar una solicitud de análisis para que lo vea la comisión correspondiente para la modificación de la ordenanza de derechos, para que lo vea la comisión y si hay que incluir alguna otra acción también lo podamos complementar, comisión de finanzas, la idea es que podamos participar todos, Ord. N° 206
- Un resumen de la solicitud de ampliación de plazo por parte de Enap a la superintendencia de medio ambiente para que tengan la información y es un proceso que se está ejecutando y ustedes saben, le pedi a nuestros profesionales que puedan hacer un resumen y que se les entregue a ustedes para su conocimiento
- También informar una situación que ocurrió ayer en el centro cultural, un accidente de un trabajador y le vamos a pedir al director de seguridad publica que pueda ampliar las circunstancias, nos hemos comunicado personalmente con la familia del trabajador afectado

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- (habla sin micrófono) y la ventaja que hasta ahí la empresa cumplía con todos los requerimientos de seguridad, se constituyó la dirección de obras que es la unidad técnica, se constituyó también la seremi del trabajo y la Gobernadora, el inspector del trabajo determinó parar la obra mientras se hacían los peritajes porque estaba el camión ahí y estaban viendo que responsabilidad podía tener la empresa que le presta servicios al que está construyendo por tener puestas las patas de apoyo del camión en el terreno que se compacto y así y todo fue mayor el peso físico que hizo que se desviara y eso está en investigación, lo que si sabemos que la empresa mandante que está haciendo la obra cumplía con todo lo que se había pedido

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- A mí me llama la atención que no hayan tenido mas prevención si están trabajando sobre duna y por lo que he escucha falta eso y creo que esta empresa hay que apretarla un poquito porque no es un sitio que es seguro para trabajar, todos hemos sabido que ahí lo fueron rellenando porque era un hoyo y le debieran sacar una multa a la empresa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso señores Concejales, yo estoy entregando la información porque ese fue un accidente y además ha tenido connotación publica y después como dice el director vamos a tener la información por parte de la inspección de la Seremi del Trabajo y ahí se tomarán las medidas que corresponda y por ahora no nos podemos pronunciar, lo que me interesa es que estuvieran informando especialmente de la situación del trabajador.

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo pase por ahí y sabemos que ese terreno se fue rellenando, por eso que la empresa comenzó a trabajar desde cero y sacando la tierra que se puso y llevándola a otro lado y lo que paso ahí fue que el camión al poner las patas para apoyarse y era muy poco el espacio en donde quedó y quedo muy en la orilla y ese que llevaba el peso del cemento cedió e hizo que se levantara de las otras tres patas, aquí lo que hay que

ver si los del camión hicieron todo lo que debía hacer y verificar el terreno para ver si podía descargar o las condiciones para no descarga

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El informe técnico tendrá que evaluarlo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No calculo bien

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pienso de la misma manera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nuestra intención era informar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Se me olvido recordar un informe que pedí hace tres semanas y es atingente al tema la lista de teléfonos de emergencia porque es super importante, el fin de semana había un problema con la luz, hoy día había un problema con el agua y a veces estamos en la calle y podemos llamar a los jefes de servicio y en este mismo caso si alguien puede estar ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esos son públicos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- sí, ese documento lo vimos hoy día y salió de seguridad pública para entregarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se lo hacemos llegar

CONCEJAL RODOLFO MOYA,

- Como sugerencia para eso hay unos imanes y si mandamos hacer unos 10.000 o 20.000 lo podemos repartir para que la gente tenga todo el listado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso se hizo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay que hacer más todavía

SECRETARIA MUNICIPAL

- Lo que ustedes solicitan quiero que quede claro y no como que nos demoramos, ustedes piden y nosotros actuamos inmediatamente, el mismo día que termina el Concejo se hacen los oficios y se envían y sino ha llegado es como dice Pablo que el departamento que tiene que entregarlo tiene que reunir la información, pero todo lo que ustedes pidan

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es importante señalar que hay más de 10.000 (habla sin micrófono)

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Eso existe, yo creo que Marcial se refiere más a los departamentos municipales para llamarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le entregaremos a la información
- Como información los últimos acontecimientos y avances del Comité Los Alerces y se a cumplido con toda la tramitación y ya salió el certificado por parte de la dirección de obras y tengo entendido que hoy día está en manos para que la Ejis entregue el proyecto a la dirección de obras

DIRECTORA DE DIDECO

- tal como señala el Alcalde se acaba hacer la modificación al plan regulador , se insistió con la Ejis para que hicieran la solicitud formal del Certificado de Informaciones Previas a la Dom y que ocurrió un par de días después de publicar la modificación del plan regulador y este lunes se emitió el certificado, por lo tanto hoy día la total responsabilidad del proceso está en manos de la Ejis quien se comprometió en una reunión que se sostuvo la semana pasada haga ingreso del proyecto el 17 de mayo a la dirección de obras

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Solo tenían un problema, que era el problema de los chats y ayer fueron y solucionaron sus problemas y van a poder poner sus tachos abajo

DIRECTORA DE DIDECO

- hay otra cosa pendiente de la Seremi de Salud que era que no habían hecho esta solicitud

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Pero salió súper rápido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a hacer entrega de estas diferentes actividades:
- Viernes 10 a las 19.00 horas el aniversario N° 20 del Museo Histórico y Arqueológico de Concón
- El mismo viernes después de esa actividad está el concierto del coro parroquial en la avanzada cultural las 20.00 horas
- El sábado la celebración del día nacional del Teatro con una puesta en escena "arriba el telón" en la avanzada cultural a las 19.00 horas de este sábado

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El otro día tuvimos una exposición por el aeropuerto y yo había solicitado un informe del aeropuerto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No me ha llegado,

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En el tema del aseo también había sugerido de ver la posibilidad de que pasara un camión del aseo en la noche y también pedí un informe de los celulares y los a iPad que devuelven los Concejales para saber en dónde están

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO APROBACION PMG, EXPONE EL DIRECTOR DE CONTROL**

DIRECTOR DE CONTROL

- (Problemas en la grabación) que es el informe que ustedes tienen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es el Ord, N° 41

SECRETARIA MUNICIPAL

- Este ordinario no se envió con la tabla porque lo recibimos en el día de ayer

DIRECTOR DE CONTROL

- Estas metas y objetivos son aprobados por el Concejo Municipal en el mes de diciembre y queda adjuntas al presupuesto del año 2018 y debiendo aprobarse su ejecución durante el mes de mayo del 2019
- El auditor realizó la fiscalización y verifico el cumplimiento de cada uno de los objetivos de los incentivos tanto institucionales como colectivos de cada una de las direcciones dándole la conformidad del 100% de cumplimientos tanto el institucional como a los colectivos
- A continuación, voy a detallar a cada uno de los cumplimientos de las direcciones y si hay alguna observación están los informes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Va a hacer complicado, porque acabo de recibir el documento y como vamos a poder plantearles algo si no conozco el documento, no la he leído y estas cosas siempre necesito leerlas

SECRETARIA MUNICIPAL

- La ley establece que quien tiene que hacer control y fiscalización del cumplimiento de las metas es el director de control y control lo que está haciendo en este documento es darle cuenta a ustedes para que ustedes puedan votar con tranquilidad si cumplimos o no cumplimos con las metas, si aparece que no cumplimos las metas no nos pueden pagar, pero es al director de control al que la ley le otorga la fiscalización

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Una pregunta, en el objetivo N° 1 que tenía como meta reducir el estrés, posturas y movimiento, dice el 50%, total de plantas y contratas 81 y total de asistentes 41 y como se produce que las personas que son honorarios no son consideradas en este control

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que esta estipulado en el contrato de honorarios es por un servicio determinado o específico y por lo tanto si en el contrato no está incorporado para participar en esas pausas y estas pausas eran para mejorar los niveles al interior de la municipalidad, para mejorar la atención, el autocuidado, salud, eso se ve reflejado en la mejor atención, que no tengamos tantas licencias médicas,

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- está bien, pero esto está enfocado solamente a los de planta y contrata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es que son ellos los que reciben incentivos, los honorarios no reciben incentivos. Es por ley

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- es dura la explicación, dice bajar los niveles de estrés, pero la mayor parte de los trabajadores de esta municipalidad son a honorarios y no están considerados

DIRECTOR DE CONTROL

- Pero los plantas y contratas son las personas que tienen responsabilidades administrativas frente a los actos de la administración

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Qué tipo de metodología ocupan con los funcionarios los indicadores

DIRECTOR DE CONTROL

- Se contrato a una empresa, INNOVA se fijó un programa de acuerdo con horas prácticas y se capacitaron a los funcionarios

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero que metodología ocupa

DIRECTOR DE CONTROL

- en base a dinámicas que el relator va promoviendo en grupo y el mismo grupo va manifestando la problemática

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No es que paren y les vienen hacer gimnasia o risoterapia

DIRECTOR DE CONTROL

- Lo que se contrato fue talleres para mejorar y trabajar en grupo, cada esta las fotos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Si abarca el 50% como se cumple el 100%

DIRECTOR DE CONTROL

- La meta exigua que a lo menos fueran el 50% y fue más gente de lo que se tenía proyectado

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE CONTROL

- Son lugares de encuentro en donde los funcionarios (problema con micrófono)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ha bajado el número de licencias médicas y como podemos medir y que de una forma u otra debe haber una reacción del funcionario, porque el tema más reiterativo de las licencias es el tema del estrés, ¿esto está bajando el tema de las licencias médicas? Esto está ayudando directamente a los funcionarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Uno** de los tópicos era esto de las licencias, pero en general es un trabajo en conjunto de producción, acción, de trabajar en grupo, y de ahí salen las licencias, pero una medición si hay o no más licencias a raíz de esto es relativo

DIRECTOR DE CONTROL

- En relación con los servicios incorporados la municipalidad es la que menos licencias médicas tiene y en estrés hay departamento que tienen más niveles por la cantidad de pega que tenemos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para mi es super importante que se hagan este tipo de actividades porque a todos nos ayudan y lo único, y que se está haciendo reiterativo que los documentos están llegando tarde para leerlos , nosotros somos fiscalizadores y tenemos una responsabilidad y lo único que pido y acá no sabemos bien el tema , hubiese sido hacer una reunión de comisión para haberlo estudiado con alguna persona y tratarlo a priori es super responsable , estamos claro y si usted dice que está funcionando bien yo no tengo problemas hoy día para votar esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quisiera agregar que en este aspecto hay que tomar en cuenta que la fiscalización y si control está dando este informe que está dando cumplimiento quiero dar fe de eso

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Es que como siempre se ve en comisiones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En estricto rigor hay que verlo en el ámbito de cómo no tuvimos Concejo la semana pasada, coincidió además con el feriado y esto para poderlo cancelar en el mes de mayo y que tendríamos que hacerlo en el sueldo de este mes y el próximo Concejo es el 15

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quiero hacer un alcance que es bien importante , no es reiterativo que este Secretario Municipal entregue los documentos atrasados, yo no quiero que quede eso en el acta porque no es así y hay algo que no se están dando cuenta que las metas que en este minuto están preguntando y analizando se entregaron el octubre del 2017 para ser ejecutadas en el 2018 y el momento de analizarlas y cuestionarlas era cuando las votaron, al igual las metas del 2019 se las presentamos con el presupuesto del 2018 que ustedes votaron el año pasado y a partir del 01 de enero de este año estamos dando cumplimiento, creo que es importante tener claro que cuando van los documentos como parte del

presupuesto, como anexo y van las metas ahí es el momento de la discusión, porque estas metas se cumplieron en el año 2018

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero si nos hubieran llegado los papeles antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En resumen, lo que hoy día estamos votando es verificar si se cumplieron o no se cumplieron esas metas que todos aprobamos y si el departamento de control que es y fiscalizador está diciendo que están cumplidas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Las metas cumplidas del 100% no necesariamente debe tener la totalidad de los funcionarios, sino que lo que se espera que vayan, debe tener un rango mínimo de un 50% para tener cumplimiento de un 100%

DIRECTOR DE CONTROL

- Si se cumple lo que se estableció en el objetivo, se cumple

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si no se cumple no se paga

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y el mínimo que tiene que llegar es el 50% de los funcionarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Dependiendo de la meta, si la meta dice un número mínimo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto es como la planificación, se hace una clase y como se va a evaluar, los indicadores y el nivel de cumplimiento para evaluarlo

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- (habla sin micrófono)

DIRECTOR DE CONTROL

- Acá están los trípticos y esto fue entregado en una reunión que participo las juntas de vecinos y la Unión Comunal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es importante que esa información sea entregada a los Concejales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Este tipo de metas colectivas nunca han sido rechazadas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ha habido algunos años que no los han cumplido, y en esos departamentos cuando las metas son grupales y no se cumplen a veces los cuelgan

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanto es el bono total que se paga

JEFE DE CONTABILIDAD

- El incentivo se paga en base a la suma del sueldo base, asignación municipal, dos o tres leyes más, hay un porcentaje de incentivo base, un porcentaje de incentivo colectivo, y un porcentaje del incentivo institucional y aparte hay que homologarlo con los sueldos del sector público porque no puede sobrepasar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuantas UTM
-

JEFE DE CONTABILIDAD

- Es que no es UTM

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es que quería saber ¿cuarenta o cincuenta millones?

JEFE DE CONTABILIDAD

- total, son \$88.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a llevar señores Concejales a votación de acuerdo con el Ord. N° 41 que es de la dirección de Control la aprobación de los PMG del año 2018. De acuerdo con la exposición del director de control que certifica que se ha cumplido en un 100%, por la aprobación en votación.

-

ACUERDO N° 110

- **PRONUNCIAMIENTO APROBACION DE SUBCRIPCION CONTRATO INSTALACION Y ADQUISICION DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA**, nosotros tenemos un compromiso que cuando traigamos estos proyectos al Concejo tiene que estar enviada la ficha con la tabla y se está entregado ahora, hay que darle una explicación al Concejo porque tiene toda la razón cuando colocan sus observaciones y el compromiso es que cuando se envíen los puntos de la tabla tiene que ir con toda la documentación

DIRECTORA DE SECPLAC

- Venimos a presentar el proyecto para el pronunciamiento del Concejo de instalación y adquisición de cámara de televigilancia comuna de Concón 4ª etapa, estos son \$ 150.000.00 del plan de obras del año 2018, son 8 cámaras idénticas especificaciones técnicas a las existentes que se suman a la red de cámara de televigilancia existentes y los sectores en donde se van a instalar fueron asignados junto a la unión comunal

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- ES Importante destacar que la elección de estos puntos de las cámaras de televigilancia es que tenemos una coordinación con todos los vecinos porque esto fue levantado hace dos años con la comunidad y que tenemos una serie de puntos más , pero estos 8 que están en blanco se aprovisionaron en estos lugares porque la contingencia policial es muy compleja en estos lugares y que trabajamos con la fiscalía de daños de foco, trabajamos con la policía en poder mitigar zonas que estaban siendo altamente delictuosas, ustedes podrán recordar la cámara 1 que tenemos en la Roca Oceánica, que es una mecánica, de análisis situacional del delito si está bien ubicada la cámara genera un impacto grande , esa cámara logró un 97% de baja comisión de delito en ese lugar y están enfocadas en victimización , eso quiere decir que en estos puntos hay un gran porcentaje de victimización , la número 1 está a la altura de la entrada del parque de la Victoria , la 2 esta en el pasaje 12 de febrero y que como esta en la Boca se esconde de las cámaras en este sector y es por eso que la pusimos ahí , la 3 esta en la Caleta San Pedro , porque los delitos se desplazaron y se fueron en donde no habían cámaras , hemos podido identificar 4 bandas en este último año y en este caso se enfoca la escalera que es donde se esconden , la 4 está al principio de la calle 11 y que hoy día se puede intervenir porque está construida completa y queda hacia el sector El Carmen , la otra esta en Calle 11 con Principal en donde hay un foco de delitos , más que de violencia sino que de miedo , otra dentro de la RPC , en la calle 4 y que llega hasta el fondo y las otras 2 están ubicadas en el sector de Los Troncos (problemas de grabación)

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Me parece fantástico todo el andamiaje que hay entre una cámara y otra y tal como estamos poniendo una hacia el sector La Isla y ojalá que podamos incluir en el otro proyecto el sector hacia Colmo, el otro día tuvimos un accidente gravísimo y hubo un corte de transito gravísimo y no había calles por donde salir y ahí tenemos que apuntar, hacia el Fuerte Aguayo que es muy peligrosa la cruzada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo importante de ahí Concejal que tenemos la fibra óptica hasta la entrada de Fuerte Aguayo

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Hasta el puente que está la escuela de Colmo y hay un nodo que nos permite ampliarnos en Fuerte Aguayo, cuando tengamos el financiamiento podemos entrar en esos sectores porque tenemos la ruta

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo considero que el tema de la carretera, porque ahí delincuencia es muy poca pero el efecto es otro, que es el tránsito y que hay horas que es intransitable y los peatones deben cruzar y es peligroso, tener cámaras de televigilancia para resolver problemas como ese

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- es importante destacar que los vecinos fueron los (problemas de grabación)

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Me parece importante trabajar con las juntas de vecinos para el avance en seguridad y que creo que también es importante una cámara en el sector de Francisco Soza con los Pellines porque por ahí se arrancan, podría ser un pórtico con lectura de patente que podría ser con recursos municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No solo con recursos municipales, sino que postulando a recursos

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- (habla sin micrófono)

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estas 4 cámaras que apuntan a 90 metros son estáticas, eso es importante porque han habido robos en las cuales las cámaras y que después de la esquina ya no se ve y creo que podría ser otro tipo de

foco o cámaras de mejor calidad porque esa cámara que da un giro de 180 grados y está apuntando a un lado y el otro lado queda desprotegido y eso lo que da en el 99% de los casos y verlo bien para las próximas cámaras, porque al momento de solicitarlas tengamos buenas imágenes, porque tuve la oportunidad de conocerlas y al momento de hacer un zoom, eso lo que decía yo de una cámara en donde se tenga mayor alcance

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- **Cuando** enfoca un tercio el resto no se ve, ahora las cámaras pueden ver en 180 grados, porque ahora la cámara como de 180 grados y que permita acercarse no existe, ahora la red de cámaras nos ha permitido detectar una serie de delitos porque si pasa una la otra lo capta

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que hay que aclarar esto y que estas cámaras es una de las mejores que existen hoy día pero hay que decir que las primeras que colocamos son un poco lo que esta diciendo el Concejal y eso a la larga creo que hay que cambiarlas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Estas producen un efecto disuasivo y como lo hemos hablado en otra oportunidad de tenerlas en las distintas salidas de Concón nos ayudaría mucho y que el tema es disuadir me parece correcto, ojalá que en el propio proyecto ojalá un par para el sector de los restaurantes, el sector del Hipocampos, el sector Porvenir que si bien hoy día no tenemos tasas delictuales no esperemos que lleguen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es verdad y que es lo que se está privilegiando hoy día, por eso que la estrategia que se utilizó en el momento de la instalación de la fibra óptica nos permite jugar más fácilmente hoy día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El otro día hubo un robo a 50 metros de la rotonda, a una sandwicheria del sector donde pedimos las imágenes de la hora que podría haber sido,

que era entre las 2 y las 5 de la mañana y nos encontramos con otro factor que también debe considerarse para la vigilancia , los arboles no permiten ver las imágenes y la poda de árboles en Borgoño es casi nula y yo le creo al ingeniero agrónomo cuando habla del sistema de poda pero tenemos otro problema y ese día veíamos los pies de las personas que se metieron a robar y fuimos a otra cámara que está por arriba y tampoco pudimos porque los arboles de arriba también tapaban , al final tremendo financiamiento para obras de seguridad y resulta que de la sandwicheria que tenía dos cámaras para vigilarla se llevaron todo, e inclusive la tele

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En ese aspecto compartimos plenamente porque hoy día los operadores de las cámaras nos están informando las cámaras que tienen menos visibilidad y en base a esa información se están indicando al departamento de operaciones que la empresa pueda atacar ese tipo de situaciones

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Ese sector de Borgoño es complejo por el trabajo que se está haciendo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero hay que ponerle remedio al tema de la poda porque o sino no sirve de nada

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Es lo que nos pasa con la cámara que está en La Boca y que ya saben y se esconde y lo que hay que hacer ahí es ir complementando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El mejor ejemplo es el tema de los cuidadores clandestinos que saben que la cámara llega hasta cierta parte y se instala de ahí para allá y es más difícil el control.

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Me parece fantástico que tengamos cada vez más cámaras y que es una medida que se sabe que van a bajar los niveles de delincuencia , en donde está el Parque El Carmen , al final cuando uno llega al auditorio hay un árbol super grande y hay una cámara atrás, hay un punto neurálgico en esa calle y que ahí se habla que la cámara se pierde el punto hacia atrás porque el árbol tapa , yo mande las fotos y hable con Rodolfo Navarro y me dijo que ya se había licitado la empresa que iba a tomar la limpieza de eso y lo vayan a ver porque no sé si la municipalidad podrá entrar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tiene toda la razón porque la tuición la tiene ellos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Habría que ver ese tema porque esto lo hablamos ya hace tres semanas, si usted le pudiera dar agilidad al tema porque es un gancho que hay que cortar

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- La empresa que esta postulando su nombre es

DIRECTORA DE SECPLAC

- esta licitación está en el portal de mercado público y una vez que se cierra queda disponible para ver quienes se presentaron para la licitación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Usted no sabe quiénes están participando

DIRECTORA DE SECPLAC

- En estos momentos no

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos entonces a votación el sistema de adquisición e instalación de cámaras de televigilancia etapa 4, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 111**
- **PRONUNCIAMIENTO 4ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL**

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Jueves 02 de mayo se hizo REUNIÓN DE COMISIÓN DE FINANZAS, a las 15.00 horas. el tema fue la 4ª modificación presupuestaria municipal, asistió Benito Urrutia jefe de contabilidad, Concejales Adriana Marinetti, Rodolfo Moya y Maria Jose Aguirre, me disculpo con el Concejal Marcial Ortiz porque cambiamos a última hora la reunión, en esta modificación se incorpora los \$ 73.700.002 recursos aportados por la SUBDERE que serán aportados para el bono de 69 trabajadores que prestar servicio de aseo y barrido de calle, la misma Subdere enviara la forma en que se debe cancelar a cada trabajador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para recordar, esta es una conquista que se realizo hace varios años atrás por los trabajadores del aseo, que fue a nivel nacional y que la Subdere genera estos ingresos a los municipios para ser repartidos a los trabajadores de las empresas, por la aprobación en votación, de acuerdo con el Ord. N° 18 y al trabajo de la comisión **ACUERDO N° 112** unánime
- **APROBACION DE LA INCORPORACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE SEGURIDAD PUBLICA**

SECRETARIA MUNICIPAL

- Yo les envié los estatutos y que iba con nombres de Concejales en rojo, pero esos son tentativos y les voy a pasar el que esta con XX porque después se deberá rellenar cuando se conforme la primera reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La importancia que tiene de la constitución de municipalidades de seguridad y que en esta instancia sería la primera de la región y que sería la primera a nivel regional porque las que existen hoy día están en Santiago, tengo entendido que tres comunas, esta Las Condes, Vitacura y lo Barnechea, tal como decía la secretaria municipal esta denominación fue nominal en términos que no debiese ir con los nombres de los Concejales mientras no lo viéramos y hubiéramos tomado el acuerdo entre nosotros, pero en general es que pueda ser parte la comisión de seguridad, en este caso Limache ya lo llevo a votación y que ellos llevarón que fueran dos Concejales sin nombre y lo que, de tal manera que la asociación nosotros estamos proponiendo y que no habría problema por Limache que sean tres que pertenezcan a esta asociación pueda cumplir el objetivo de que hoy día se ponga que se están buscando recursos, nosotros sabemos que existe la posibilidad de postular proyectos de seguridad a nivel nacional y regional y donde se le va a dar énfasis de acuerdo a la información que va a entregar el director se le va a dar prioridad cuando hay esta asociatividad entre municipios y este podría ser un ejemplo a nivel nacional que fuese la primera asociación en base a seguridad en las regionales

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- Si bien es cierto esto fue entregado el lunes en el punto 8 pide el pronunciamiento para la incorporación del municipio a la asociación de municipalidades de seguridad pública y que se va a votar la incorporación de una asociación ya existente y que no tiene relación con la documentación que tenemos en nuestro poder que dice acta de Asamblea Constitutiva de la Asociación de Municipales para Seguridad Concón Limache

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La vamos a constituir

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- aquí dice ingresar a la asociación, para mí este documento y que si bien lo vamos a llevar a votación para mí ya viene escrito, aunque lo hayan borrado y le hayan puesto XX, porque ya tiene los nombres y apellidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que pedí que explicara el director y se me adelanto la secretaria municipal, en esa entrega no debiera de haber ido los nombres porque no corresponde , en este caso lo que se están planteando ante cualquier asociación que existe y se juntan municipios alguien tiene que presidirlo y la presidencia dependiente que la preside este Alcalde o el Alcalde que venga tiene que presidir esta asociación y como cualquier otra asociación puede haber cambios de directorios o generarse nuevas propuestas . aquí se abre la tremenda posibilidad de buscar recursos y tener la posibilidad de genera proyectos que hoy día no tenemos las opciones de hacerlo porque los recursos son limitados y lo que se va a privilegiar es aquellos en donde exista asociatividad y en ese aspecto estamos dando una buena señal a nivel nacional, si esto se logra poder constituirse como una buena alternativa para buscar recursos

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Esta es la historia de un año cuatro meses que es lo que ha significado llegar a este punto que es crear la primera asociación de municipio de seguridad regional (problemas grabación) 1.27 los pórticos que tantos queremos y que son pórticos elevados que dos Subsecretarios nos han prometido, pero nunca se han dados los recursos para una comuna que ha invertidos mas de mil millones de su propio presupuesto para hacer seguridad y no hemos tenido apoyo externo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que recalcar que si recibimos hace poco la aprobación por el cambio de luminarias

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Y de los vehículos , ahora el trabajo que se invitó a trabajar al municipio de Limache para poder hacer algo en conjunto y no más comunas hoy día porque es mejor partir con un socio estratégico, porque tenemos la unión con Tabolango y el camino hacia allá , había que privilegiar la transferencias de recursos, 2.- la posición y funcionamiento apoyado por la Subsecretaria a nivel de ser un actor relevante de la región que nos permita aumentar y pasar mas rápido los procesos de seguridad que queremos para Concón y concursos , que hoy día tenemos más baja tasa de delincuencia y eso no es suficiente para nosotros porque queremos ser una comuna más segura pero no por un premio sino que nuestros vecinos estén realmente tranquilo y es que se hace con una asociación publico privada en el sentido de transferencia de experiencia y de otros municipios, este es un buen ejemplo de trabajo y ese es el esfuerzo y Limache tomo el desafío muy bien y lo agradeció y por eso que ellos mismos plantearon que fuera el Alcalde el presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero aclarar que más allá del nombre, que el municipio de Concón presida esta asociación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Lo que está diciendo no tiene nada que ver con lo que nosotros hemos recibido

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Le estoy contando como llegamos hasta acá Concejal y después esto se grafica en un documento que es una asociación y este documento lo trabajamos desde enero a marzo con la AMSO que es la asociación de municipalidad sector oriente, que la Municipalidad de Lo Barnechea y la Fundación Piensa nos permitió ir allá y ellos nos abren las puertas y tomamos todo el documento lo llevamos después a la subsecretaria y la subsecretaria nos dijo que sí y este es un documento valido y sirve, y eso lo vertimos como solución y propuesta concreta de que pueda autorizar al Alcalde para suscribir este convenio a nombre de la municipalidad para que puedan hacer esa asociación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No es convenio, es una asociación, constituida por dos municipios, Concón y Limache, pero con las características distintas a otras asociaciones que en este caso sería de seguridad

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Usted habla del 10 de agosto del 2017 y estamos a mayo del 2019, considero que no hay que seguir esperando y hay que dejar claro que la Subsecretaria del delito y la Subdere priorizaran estas asociaciones para la entrega de recursos para seguridad, los objetivos están aquí, en el estatuto y están clarísimos y siento representar a los vecinos y para ellos estos objetivos son seguridad para nuestra comuna y este viene para incrementar el trabajo que se ha hecho hace mucho tiempo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Cuando yo leí esto inmediatamente se me vino a la mente cuando yo solicite el año ante pasado más talleres deportivos para el sector Limache Concón, me dijeron que no se podía y desde ahí comenzaron los problemas con los funcionarios en donde me acusaron a mí que estaba tirando los cables para atrás y no entiendo en que momento cambio la ley para que hoy día se pueda hacer este convenio bilateral

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto es una asociación no es un convenio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Para mí el sector rural, porque este convenio va a hacer más beneficioso para el sector rural, el sector rural necesita otras cosas y así como se contrató especialistas para el Pladetur y hoy día se puede hacer lo mismo para preguntarles las reales necesidades de los vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso se hizo en el Pladeco y Pladetur, se hizo con las dos herramientas que están aprobadas por ustedes mismos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si la mayor problemática de los vecinos es la seguridad y hoy día se hace el plan regulador, como se hizo la ordenanza de rentas en donde trabajamos todos los Concejales porque es un beneficio comunal y que esto se está haciendo con un solo sector, porque a mí no me llamaron para hablar de este tema, pero si nos comunicamos entre todos para hacer mejoras de otras cosas

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- en plan de seguridad ciudadana que se hizo en el 2018 participaron varios Concejales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ese día la participación ciudadana estaban estos puntos

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Estaban los puntos que tenían relación a la seguridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Quiero plantear una cosa y le entiendo Concejal efectivamente cuando usted propuso esa oportunidad de trabajar y hacer deporte con Limache efectivamente en ese momento le dijimos que no se podía invertir recursos nuestros en Limache, para eso después firmamos un convenio de cooperación amplia que tiene cultura, turismo, deporte y que tiene una serie de municipalidades de la quinta región y que son 12 o 13 y ustedes están consciente de eso y dentro de eso esta Limache y ahí sí permite, porque cuando usted pregunto no teníamos convenio y lo que usted estaba pidiendo es que invirtiéramos en Limache recursos municipales por eso que se hizo ese convenio con varios municipales para poder trabajar, y usted me pidió personalmente que pudiera gestionar esas actividades deportivas y le di las atribuciones como presidente de la comisión de deporte para que trabajara con distintos municipios y tengo entendido que ha trabajado con eso, pero se trabajó y se acogió esta petición que usted quería hacer actividades, pero esto no tiene ese sentido de un sector específico, cuando se habla de una asociación con la posibilidad de reunir recursos estamos hablando de

que una primera iniciativa podrían ser los portales , los portales no son solo para el sector rural sino que para toda la comuna porque va a permitir que cualquier vehículo que sea sustraído en nuestra comuna puede gatillar que se entrega esa información a ese portal y vamos a saber si salió o no ese vehículo, si aun esta adentro y que vamos a tener una información más expedita y que nos va a permitir trabajar pero esto no y Limache a entendido que hoy día esta es la herramienta que permite buscar recursos a través del Estado a través de la subsecretaria de prevención del delito y a través del gobierno regional proyectos que consideren este tipo de soluciones , para nosotros es fundamental que si vamos a colocar un sistema de portales no solo sea en el acceso de la comuna de Limache sino que en todos los acceso de la comuna pero como buscamos esos recursos como municipio solo , sin embargo cuando yo planteo un proyecto de portales pueden ser para todos los accesos de la comuna

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **Concón** es la comuna con menor tasa de delincuencia , seamos la primera comuna que deja de crear delincuentes, si nosotros preparamos profesionales y gente con educación y valores es la forma que la gente en el día de mañana no va a sentir más miedo, porque queremos más cámaras, más personal de seguridad en en varios años vamos a tener el doble de cámaras , el triple personal de seguridad y llena de camionetas y nosotros tenemos que trabajar para que en 15 años no tengamos delincuencia , porque no mejor pedimos recursos para educación, para deporte previniendo la delincuencia

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso esta

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Perdone Concejal pero los delincuentes no son de Concón, la mayoría de los delincuentes que delinquen en Concón no son de Concón y es un dato duro que hoy día está en la subsecretaria de prevención del delito no son nuestros jóvenes los que están en la calle y están robando, tenemos que hacer un plan de prevención y este convenio también sirve para eso y cruzado para los dos lados,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es un proyecto de seguridad no solo buscando recursos, no solo de portales, podemos postular un proyecto de prevención y eso se permite en el tema de asociación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Ese es el tema que tengo, que al final acá con los Haitianos en calle 13

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- De integración

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque no nos llenamos nosotros de esos programas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los tenemos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **LOS** documentos que ustedes mandaron no lo dice, aquí dice que vamos a hacer actividades, pero no dice que, y lo que estoy escuchando de usted es que la única actividad es colocar portales

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Es un ejemplo y hoy tenemos un programa de reinserción y tenemos una serie de factores que se pueden hacer más, a través de educación para evitar la deserción escolar, es mucho lo que se hace en prevención porque es muy amplio y esa es una diferencia gráfica, la diferencia son los costos que significa de los pódicos es mayor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que se otro tipo de acciones si usted mismo puede reflexionar que si estamos haciendo otras acciones, estamos recuperando espacios deportivos que estaban votados, tenemos nuevas proyecciones al

respecto, tenemos la posibilidad de buscar recursos por esa vía, por el deporte a través del IND, ósea no es que al hacer esto dejamos de hacer lo otro

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aquí al parecer lo único que se está votando es el tema de seguridad y poner más personal de seguridad y si queremos que a 15 años tengamos una buena comuna lo que estamos haciendo lo va a triplicar, si hoy día comenzamos a bajar la delincuencia con talleres y entregando valores a nuestros niños y de aquí a 15 años no vamos a tener más delincuencia y de aquí a 15 años nos va a tocar el tema de seguridad si acordamos desde hoy

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En algunas cosas logro entender a mi colega porque tenemos distintas visiones cuando a mí se me propone gastar 10 pesos de seguridad, vemos la inversión que se ha hecho en el liceo de Concón , que en el liceo hace 5 años atrás tenían una de delincuentes, entraban con pistolas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nadie quería llevar a sus niños al liceo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando acabamos de inaugurar un SAPU SAR de primera calidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ampliar la media hora de alargue, por la aprobación en votación
ACUERDO N°

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Cuando el municipio aumenta los talleres de deportivos , cuando aumentamos los talleres en las escuelas no solo estamos hablando un tema de seguridad, lo que pasa que hoy día el punto que se trae a la tabla es un tema netamente de seguridad, eso por una parte para dejar la

balanza sopesada porque aquí se deja a la vista como que solo se invierte en seguridad, yo soy muy contrario a las cárceles , no me gustan mas carabineros, ni me gustan muchos guardias pero es necesario tener en la medida de lo posible la seguridad suficiente , los vehículos suficientes, los pórticos , que estemos mas seguros y no que estemos mas protegidos , por otra parte y voy al documento que se trae hoy día a la mesa creo que la asociatividad es demasiado importante , se ha visto que a nivel mundial o a nivel nacional, regional y que si no somos socios para traer recursos para la comuna , nosotros dentro del gran Valparaíso como una de las comunas mas pequeñas , si quisiéramos postular a ciertos proyecto, por ejemplo las luminarias cuanto nos costo sacar , porque no somos Viña del Mar, no somos Valparaíso, ni San Felipe ni Los Andes y aun así traemos bastantes recursos para Concón pero con un nivel de asociatividad, por ejemplo con Limache que tienen mucho más territorio como decía mi colega , que es mucho mas grande y tiene más habitantes que Concón podemos pensar en proyectos mucho mas grandes e importantes para la comuna , desde mi punto de vista la asociatividad es una cosa importante para el municipio como lo es para toda la sociedad , mi voto va en relación a la asociatividad entre municipalidades, nos juntamos para hacer turismo , para hacer municipalidad en la asociación de Municipalidades , nos juntamos para seguridad ciudadana y nos juntamos para otros temas importantes siempre dan buenos resultados,

CONCEJAL MARÍA JOSÉ AGUIRRE

- Algunas cosas que dice el Concejal Moya que creo que debieran de ser así y es lo que ha estado trabajando de alguna manera, no estoy de acuerdo que Concón este creando delincuentes y es todo lo contrario, que Concón va a tener que seguir trabajando con estas herramientas para la comuna, creo que esta asociación es una oportunidad para Concón

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuando el lunes recibimos el acta constitutiva de la asamblea , es necesario y muy bueno que se generen estas asociaciones, pero tengo un tema con la descripción de objetivos, ambiciosos los objetivos, mucha ayuda psicológica, mucho tema de apoyar, de desarrollar, se usan varios objetivos en relación a este tipo que la verdad que son objetivos ambiciosos en donde se requieren fondos, donde se requiere personal y se requiere una maquinaria importante con un directorio que solamente

se va a juntar dos veces al año y algunas extraordinarias en caso de necesidad, en donde se propone tener un gerente, que me imagino que tiene que ser pagado, porque es imposible que alguien trabaje ad honores en este caso,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Secretario ejecutivo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y que lo igualan a gerente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso tiene como única finalidad de que no sea un funcionario municipal

CONCEJAL GABRIELAA ORFALI

- Porque nosotros tenemos una oficina de seguridad , una dirección que es mayor que una oficina, tenemos una dirección y yo que tengo dos años y medios como Concejal he visto crecer esta dirección, en políticas, en propuestas, en recursos y en efectividad, y que va pasar con la figura del director en relación con esta persona que vamos a tener como secretario ejecutivo, son dos caminos paralelos porque él tiene que hacer un tremendo trabajo , porque las exigencias para el secretario ejecutivo son importantes y como ese gerente no va hacer parte del directorio, como va hacer remunerado, el vea las cuotas pagadas, prestaciones laborales y proponer al directorio en el mes de noviembre el proyecto de presupuesto y claramente tiene que ser un profesional de finanzas, preparar la memoria, llevar la contabilidad, ¿cómo queda la figura del director de seguridad en relación a esta persona? , encuentro que se va a complicar el asunto, porque le va a tocar políticas para ambas comunas

SECRETARIA MUNICIPAL

- Nosotros lo que tenemos que entender que lo que se trajo es la constitución y así lo comparamos con una junta de vecinos o una organización con personalidad jurídica totalmente distinta de lo que es el municipio, en donde el municipio es el socio y como socio va a pagar

una cuota y tiene el derecho de ser elegido para formar parte de directorio. eso es lo que están tratando de conformar, en la conformación como cualquier corporación o asociación hay un presidente o un secretario ejecutivo y ese secretario tiene que ser remunerado y que esa remuneración se paga con las cuotas que pagan los socios.

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Las 10 UF de cuota son mensuales

SECRETARIA MUNICIPAL

- esta es una cuota inicial de incorporación, pero después como cualquier organización los socios pagan sus cuotas mensuales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Cuanto valen las cuotas porque no lo sabia

SECRETARIA MUNICIIPAL

- Las cuotas mensuales van a cubrir el pago para que el personal que requiera esa organización funcional y la organización no tiene que ver con el municipio, la única diferencia es que el municipio que preside va a velar para el cumplimiento de los objetivos durante el periodo que dura la presidencia de dicho Alcalde y la persona que se contrate no es un funcionario municipal y no tiene relación con las labores propias del director de seguridad

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero el Director tiene que generar ideas y proyectos para que la gente se sienta más segura y el gerente tiene que hacer algo parecido

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- El director de seguridad tiene funciones propias que están en el ley orgánica de municipalidades para que no confunda el director de seguridad publica y el secretario ejecutivo que son cosas distintas y

como las tenemos todos los directores municipales , desde el artículo 124 en adelante de la ley orgánica de municipalidades , funciones propias y que además son intocables , una de las funciones del director de seguridad pública es dirigir el departamento , es actuar como secretario ejecutivo en el Consejo, es velar por la elaboración del plan anual de seguridad , el director de seguridad pública tiene que velar por la seguridad en general , todo lo que tiene que ver en el área comunitaria en el área de seguridad , cooperar en bajar los índices del delito y cooperar en las sensaciones de inseguridad de la comuna que pueda sentir a través de planes y programas y traer al Consejo de Seguridad Pública las ideas que aporta la comunidad, que aportan ustedes y además velar por los datos estadísticos y mantenernos informados de la situación a nivel comunal sin perjuicio de quienes integran este comité además deben hacer exposiciones periódicas y esas son partes de las funciones y como cualquier director municipal tiene la súper vigilancia y supervisión de su dirección y de las personas que dependen de él , dentro de eso actúa como secretario técnico

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- La idea es que no se topen las funciones

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Para tranquilidad de ustedes nosotros tomamos un modelo de una asociación de dos municipalidades que hoy día están funcionando en forma exitosa y estos modelos por eso que son tan amplios y ambiciosos porque pretenden partir de lo menor a lo mayor, pero en la práctica lo que yo hago como director de seguridad pública es distinto a lo que hace la asociación es lo que hace la asociación de turismo

SECRETARIO MUNICIPAL

- Pero no mezclen las cosas porque ahí se están confundiendo, Pablo no es quien va a dirigir la asociación, es el secretario ejecutivo y las funciones de ese secretario ejecutivo es administrar de llevar todo el control de la asociación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿Cómo va hacer la infraestructura o no se ha pensado?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tendrán que arrendar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se va a tener que arrendar una oficina

SECRETARIA MUNICIPAL

- COMO la asociación de municipalidades de la quinta región, este es el mismo modelo de la asociación de municipales de Chile, de la asociación de municipales de la quinta región, el de los municipios turísticos, el de las farmacias y cuando uno crea una asociación la tiene que mantener y la tiene que hacer crecer y tiene que tener su propia infraestructura y sus bienes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- la cuota mensual la fija ¿Quién?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Al constituirse esa es un directorio provisorio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Los estatutos no hablan de provisoria

SECRETARIO MUNICIPAL

- Los estatutos hablan que se van a constituir ante la presencia de un ministro de fe una vez hecho eso con un directorio provisoria que dura 90 días

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿En dónde dice directorio provisorio?

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- En la tercera página

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese directorio dura 90 días, ¿porque ese plazo? porque cuando se constituyan hacen el depósito en secretaria municipal y si lo depositan en Concón o Limache el secretario municipal tiene 30 días para revisarlo y luego sin objeción lo envía la Registro Civil, como ocurre con las otras asociaciones o fundaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la página 2 Concejal, en el segundo párrafo dice que en el segundo párrafo (lectura)

SECRETARIA MUNICIPAL

- La cuota ordinaria se establece en la próxima asamblea y yo voy hacer, yo revise los estatutos y yo me reuní ayer con la gente de Limache y la verdad que una de las formas para que realmente pueda existir y pueda sustentarse sola es partiendo mínimo con una cuota de \$ 300.000 mensuales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero a el gerente se le tiene que dar un sueldo

SECRETARIO MUNICIPAL

- Las 10 UF son de incorporación que son \$280.000 que se pagan una sola vez y de ahí \$ 300.000 mensuales, pero código del trabajo para que no nos pase lo que les paso a las otras y que pueda estar un número de horas determinadas y que no excede mas alla de los \$ 300.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto es para comenzar a formular proyectos, para comenzar a buscar recursos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pensé que el sueldo del secretario ejecutivo iba a hacer más atractivo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es por ahora

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A ese secretario ejecutivo le toca hacer esas gestiones

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Recuerden que tenemos dos convenios con municipalidades y con esta fundación que nos están traspasando una serie de proyectos armados y ellos tiene que gestionar, esa es una de las grandes ventajas que tenemos y estamos siguiendo una línea hecho por municipios que ya han sido exitoso , en los proyectos que se logran vienen fondos para recursos humanos , una de las grandes ventajas que esta asociación es que tiene que recaudar fondos y como decía el Concejal hay fondos de seguridad en muchas áreas como prevención del delito, a través de deporte y otras áreas , lo que tiene que hacer es una máquina para presentar proyectos y transferir esas experiencias a otras partes

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- las encuentro fantásticas las iniciativas que vayan a disminuir lo que tenemos de sensación de seguridad y la verdad que me preocupa porque ustedes trabajaron con la AMSO , ese socio es grande y tiene recursos por lo tanto debe tener personal y gente que está en la primera línea, porque los objetivos que ustedes ponen son muy amplios, son enormes , son ambiciosos y los entiendo que se tiene que ver una vez que se vayan logrando cosas y si tiene una persona que va a venir unas horas y va a estar un rato que efectividad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto viene al principio

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Es para no quedar a medias

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Se va a iniciar tal como iniciaron ellos que no lo iniciaron en forma millonaria, según lo que nos transmitieron ellos participaron 15 vecinos con una organización de carácter funcional y con recursos propios empujando y después creció, lo que planteamos acá es que empecemos con ese funcionario para que puedan comenzar y generar los recursos, sería darnos un tiro en los pies partiendo de inmediato

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Voy a leer este objetivo “dar a conocer a los vecinos y sus asociados, es decir Limache, toda la información necesaria, confiables respecto de la evolución del fenómeno de inseguridad ciudadana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que pasa Concejal es que en este aspecto lo que se plantea y se sugiere y que esta asociación sea muy amplia para no dejar nada que después no podamos meter, en términos de estrategia porque si la limitamos a una sola cosa específica y después quedamos amarrados

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Contestando la pregunta si yo quiero postular un proyecto para entregar la información en forma didáctica a toda la comunidad, o jardines infantiles y no lo puedo hacer si no lo tengo en los estatutos, así nos pidió la subsecretaria de delito que tengamos todos los ítems porque o sino no podemos postular

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- y ¿cada cuanto tiempo se van a medir los avances en esta asociación?

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- El directorio lo tendrá que definir, pero me imagino que será trimestral

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- porque va hacer muy bonito para la prensa sacar esto, ojalá que esto no quede solo en el papel, porque las veces que se van a reunir me parecen muy poco

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- como comuna vamos a tener prioridades, porque yo como Limache que tengo cualquiera cantidad de kilometro que darle seguridad en donde ellos tienen 594 kilómetros cuadrados y tenemos nosotros 76. ellos si piden algo tiene que ser más grande porque ellos tienen más gente

DIRECOR DE SEGURIDAD

- En ese caso las ventajas que han tenido las asociaciones de Santiago y que ellos piden otras cosas como gestiones con el Intendente para genera acuerdos con la fiscalía regional y eso no tiene relación con el tamaño que tengamos, eso tiene relación con el grado de gestión que se hace y en el caso de los pórticos nosotros tenemos desarrollados un proyecto de pórticos y se inicia de inmediato el levantamiento de los pórticos que vaya a necesitar Limache, es lógico que con la primera que se va a avanzar es la que ya tiene proyecto y son cosas que se han hecho en otros lados

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es que ellos tienen menos población que nosotros y nosotros sabemos que las realidades en seguridad de las comunas son diferentes

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- por eso que se asociación las municipalidades para poder tener, todas las asociaciones son diferentes

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Es que nosotros como comuna trabajamos muchos años la seguridad y a me gustaría que toda la plata que se consiguiera por seguridad por ustedes o departamento trabajaran se hicieran proyectos en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es lo que hacemos

DIRECTOR DE SEGURIDAD

- Usted nos esta limitando a la posibilidad de conseguir recursos para los pórticos en la comuna que no nos van a entregar a una comuna que tiene tan baja tasa de inseguridad, salvo que tengamos una asociación como la tiene en Santiago y al final del día si no hacemos lo que nos están diciendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a tomar la decisión, vamos a pedir la voluntad del Concejo Municipal en aprobar la incorporación y la constitución de la asociación de municipalidades de seguridad pública, entre Concón y Limache tal como se ha planteado, por la aprobación en votación, 4 votos a favor, por el rechazo concejal Valdovinos, Concejal Marinetti

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Por no habernos dejado más tiempo para hablar y exponer como todos , porque aquí hay varias personas que han hablado dos y hasta tres veces , o se ordena esto pero todos tienen el derecho a dar su opinión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero es un tema que hemos discutido muchas veces, no la comparto pero respeto su opinión y ya se llevó a votación y usted ya dio su argumento y siempre hay posibilidades de discusión

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- MI rechazo es porque temas tan importantes como estos de seguridad publica deberíamos ser considerados los 6 Concejales que votamos por que no es bueno que rechacemos 3 Concejales porque nos llega una información a última hora y solo tenemos media hora para ver un tema tan importante y que fue tratado entre usted y algunos Concejales, y hoy tenemos que aprobarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Concejal nosotros propusimos en primera instancia que esta asociación se constituyera con tres miembros y que era los tres miembros de la comisión de seguridad y que también se está llevando a concordar y decir que esto también fue aprobado por el Concejo de Limache y que eso no tiene ninguna objeción que podamos proponer en la asamblea que sean todos los Concejales de cada comuna y eso se podría ampliarse pero por ahora necesitamos esa aprobación

CONCEJAL JORGE VALDOVINOS

- lo que dice la Concejal Marinetti deberíamos darle el tiempo para que ella se expresara y a veces somos muy estricto, cortamos en el momento preciso y ahora usted cortó justo en el momento que terminaron de hablar. Pero no habían terminado todos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Yo insisto que tiene que hacernos partes de esto y que cuando se hace las cosas por una parte siempre trae coletazos, como por ejemplo la nueva planta ,estoy rechazando esto y creo que la delincuencia pasa porque no estamos en la altura de los espacios para que la gente opte a algo mas que ser un delincuente , creo que en Concón si queremos hacer algo no tenemos que estar pensando en colocar represión sino que también hacer cosas para que los niños y los jóvenes en el día de mañana puedan hacer algo y no solamente llenarnos de más cámaras, de mas policías o de más funcionarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La propuesta se llevó a votación con la solicitud de incorporar tres Concejales de la comisión de seguridad y si hay quorum y el compromiso es que si así sucede se pueda ampliar la mayor cantidad de números de Concejales

CONEJAL GABRIELA ORFALI

- En la propuesta sale escrito que pueden asistir mas, pero tiene solo derecho a voz, pero no voto, pero la verdad que encantaría ser parte del directorio

SECRETARIA MUNICIPAL

- les quiero aclarar algo que es súper importante, lo siento, aunque se enojen los Concejales o el Alcalde pero hay un reglamento y hay una normativa, cumplida la hora todo lo que se hable después no tiene valides, si lo quieren ampliar yo dije hace 5 minutos que la hora se cumplió

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- de acuerdo a lo que dice la secretaria municipal si ustedes quieren pedimos la ampliación de la hora

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Somos dos que no podemos quedarnos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero la votación quedó dentro de la hora

SECRETARIA MUNICIPAL

- Quedó a las 17.30 horas, es súper importante porque ahí hay un reloj de pared y yo certifico la hora de acuerdo a ese reloj, yo soy la ministra de fe, la votación quedó 4 a favor y 3 en contra y se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cumplida la misión se cierra la sesión

